

El Ayuntamiento de Ávila informa en lectura fácil

La Junta de Gobierno Local aprobó en junio...



Acuerdos de la primera semana

- El Ayuntamiento ha aprobado el **pliego de condiciones** para el servicio de comedor escolar.
- El Ayuntamiento ha aprobado temporalmente que la empresa Iluminaciones Jesús Nazareno haga un proyecto para instalar las luces y adornos de Navidad.

Pliego de condiciones.
Listado de características de una obra o un proyecto que debe tener una empresa para trabajar para un organismo público.

Sobre Contrataciones



- El Ayuntamiento ha decidido que un programa de inclusión social no se siga haciendo.
- La empresa Oesia Networks será la encargada del servicio telefónico de atención al ciudadano 010.
- La empresa Construcciones Blascoeles va a comprar una pala cargadora del Ayuntamiento.
- La empresa Limasa Mediterránea será la encargada de la limpieza en edificios municipales.

También se informó de:



- El Ayuntamiento y Cáritas Diocesana de Ávila van a firmar un convenio de colaboración para el mantenimiento del **Albergue de Transeúnte**.
- El Ayuntamiento ha aprobado dejar gratis el Auditorio de San Francisco y El Episcopio para hacer actividades.
- También ha aprobado las actividades que se van a hacer por el Día Internacional de los Archivos.

Albergue.
Establecimiento que alquila alojamiento a turistas durante vacaciones cortas. También puede acoger a peregrinos o gente necesitada.

Traseúnte.
Persona que camina de un lugar a otro y no tiene un lugar de residencia fija.



- El Ayuntamiento ha autorizado instalar castillos hinchables en dos fiestas.
- Los embalses de agua de la ciudad están casi llenos.

Adaptación: Pronisa Plena inclusión Ávila.

Equipo de testeo: Pronisa Plena inclusión Castilla y León.

Pictogramas: Autismo Ávila, Ayuntamiento de Ávila y Arasac

